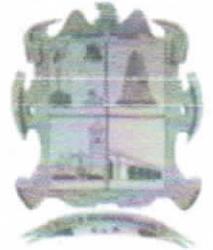




Villa de Guadalupe  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

ACUSE



**"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aquíñaga"**

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO: 034/2019/PM

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ., A 30 DE ENERO DEL 2019

C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO  
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.  
PRESENTE.

SLP SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
31 ENE. 2019  
DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUY RESPETUOSAMENTE NOS DIRIGIMOS A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE SEAN PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, QUE DIGNAMENTE DIRIGE, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE DE SAN LUIS POTOSI.

LOS CUALES ENVIAMOS EN FORMA ESCRITA Y EN MEDIO MAGNETICO, UNA VEZ QUE FUERON APROBADOS POR EL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, EL DIA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN SESION ORDINARIA, QUEDANDO ASENTADA EN ACTA N°10.

SIN OTRO PARTICULAR ME REITERO DE USTED.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE GPE., S.L.P.

JUAN LOPEZ BLANCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMINISTRACION 2018-2021.

La publicación procederá únicamente al recibir la orden que emane del Secretario General de Gobierno (Art. 5° Ley del Periódico Oficial del Estado), por lo que resulta necesario entregar en dicha dependencia.

UN GOBIERNO DE RESULTADOS